

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 5

Edicto

Doña María José Sotorra Campodarde, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Dionisio Flores Bravo y José Flores Bravo contra Promociones Salbero, S.L., Alicatados Plasán, S.L., ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., Dragados y Construcciones OP, S.A. y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por ordinario, registrado con el número 616 de 2009, se ha acordado citar a Promociones Salbero, S.L. y Alicatados Plasán, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 24 de noviembre de 2009, a las 10,50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 5, sito en calle Hernani, número 59, primera planta, de Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Promociones Salbero, S.L. y Alicatados Plasán, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 21 de septiembre de 2009.-La Secretaria Judicial, María José Sotorra Campodarde.

N.º I.- 10424